

Ciudadanos recibirán hasta 11 boletas en elección judicial

Los comicios del 1 de junio para renovar a ministros, magistrados y jueces representarán para los electores llevarse un tiempo estimado de entre 10 y 13 minutos para emitir su voto

OTILIA CARVAJALnacion@eluniversal.com.mx

Una persona que participe en la votación para elegir ministros, magistrados y jueces llegará a tener en sus manos entre ocho y 11 boletas para llenar, y un promedio mínimo de entre 10 y 13 minutos para emitir su voto.

Los Congresos locales de 19 entidades aprobaron renovar los car-

gos de su Poder Judicial a la par de los comicios federales, por lo que ambas votaciones irán en elección concurrente el 1 de junio.

Las entidades son Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Las estimaciones son que un ciudadano tardaría alrededor de 10 minutos en emitir su voto, según la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sólo considerando los cargos a nivel federal, que son competencia del instituto.

En la Ciudad de México se recibirán nueve boletas y el Instituto Electoral local señaló que el tiempo por persona sería de 13 minutos.

| NACIÓN | A4**602.4****MILLONES
DE BOLETAS**

se imprimirán para la primera elección judicial en México del 1 de junio.

28%**DE AVANCE**

en la impresión de boletas para cargos de la Sala Superior del TEPJF, al corte del 18 de marzo.



60

DÍAS

es el tiempo que durarán las campañas a nivel federal; en el ámbito local, entre 30 y 60.

ELECCIÓN JUDICIAL, HASTA 11 BOLETAS QUE LLENAR

Estimaciones del INE apuntan a que a una persona le tomará 10 minutos votar sólo por los cargos federales, más los puestos internos que se renovarán en 19 entidades el 1 de junio

Texto: OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: ESPECIAL

Para la elección judicial, una persona tendrá entre ocho y hasta 11 boletas en sus manos para elegir cargos del Poder Judicial a nivel federal y estatal, con un abanico de cientos de candidaturas.

Los Congresos de 19 entidades aprobaron renovar los cargos de su Poder Judicial a la par de la elección federal, por lo que ambas votaciones se realizarán el 1 de junio.

Los estados son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Las primeras estimaciones son que una persona tardaría alrededor de 10 minutos en emitir su voto, según la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, sólo considerando los cargos a nivel federal, que son competencia del organismo.

En la Ciudad de México se recibirán nueve boletas, por lo que el instituto electoral local (IECM) informó que una persona tardaría hasta 13 minutos en votar, de acuerdo con los primeros ejercicios.

Las consejerías electorales detaillaron que los capitalinos demorarían nueve minutos para votar por los seis cargos federales y 4.5 minutos más para elegir a los jueces y magistrados de la Ciudad de México.

Un promedio de un minuto y medio por boleta.

En Durango y Veracruz la ciudadanía recibirá una boleta extra, en una urna independiente, para la renovación de municipios y regidurías, por lo que tendrán 10 y 11 paletas en total, respectivamente.

Para la elección judicial a nivel federal se elegirán seis cargos, con igual número de boletas, en todas las entidades del país: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sala Superior del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Regionales del TEPJF, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Debido al número de candidaturas, hasta 81 en el caso de ministros de la Suprema Corte, el INE diseñó un nuevo modelo de boleta para simplificar la votación, por lo que el reto también será familiarizar a los mexicanos con este mecanismo.

Los candidatos estarán en forma de lista y numerados, separados por columnas de género femenino y masculino.

En la parte superior habrá recuadros para escribir el número de la candidatura por la que se quiere votar, contrario a las boletas convencionales, donde se tacha el nombre acompañado por el logotipo de los partidos o coaliciones.

Al lado de los números también tendrán otros distintivos, como si fueron postulados por el Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, o bien, si se encuentran en funciones en dicho cargo. En el caso de jueces y magistrados, la materia, si es penal, mixta, familiar, etcétera.

Los institutos locales mantu-

vieron la línea del diseño realizado por el INE, aunque con ligeros cambios.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) agrupó a las candidaturas de acuerdo a la especialidad para hacer más fácil su lectura, mientras que en las boletas del INE las candidaturas están dispersas a lo largo de los listados, sin importar la especialidad.

Contra tiempos y falta de candidatos en estados

Los Congresos estatales aprobaron a contrarreloj sus reformas judiciales para poder entrar en elección concurrente, por lo que varios apenas están aprobando las listas finales de candidaturas, a semanas de iniciar las campañas.

En casos como Durango, la participación de los aspirantes fue tan baja que hay candidaturas únicas, es decir, la ciudadanía sólo acudirá a ratificar a las personas inscritas porque no tienen contendientes.

Aunque a nivel federal las campañas durarán 60 días, en el ámbito local los tiempos varían entre 30, 45, 50 o hasta 60 días.

El INE fijó como fecha límite el 15 de enero para que los estados pudieran aprobar sus reformas locales para ir en elección concurrente del Poder Judicial, pero hubo dos que se sumaron a destiempo.

Son los casos de Nayarit y Yucatán, que lo hicieron casi dos meses después del plazo, pero luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral les dio la razón, el INE tuvo que incluirlos en los preparativos.

A pesar de su inclusión, el INE advirtió que esto complica la operati-



vidad y coordinación, pues existe un desfase en comparación con los otros estados que se unieron dentro del plazo previsto.

Avance en impresión

A nivel federal, Talleres Gráficos de México se encarga de la impresión de las boletas, y ya concluyó con las de ministros y ministras de la Suprema Corte.

Al corte del 18 de marzo, las boletas para la Sala Superior tienen un avance de 28%, mientras que las del Tribunal de Disciplina Judicial llevan 77% de progreso.

En el caso de la Sala Superior, aunque la impresión comenzó a la par que la Suprema Corte, por primera vez se está utilizando impresión digital en lugar de rotativas, por lo que se han tenido que hacer ajustes durante el proceso.

Para la primera elección judicial se imprimirán un total de 602 millones 387 mil 442 boletas para los seis cargos. ●

EL DATO

Nayarit y Yucatán fueron los últimos estados en sumarse a la elección concurrente del 1 de junio, aun después del plazo establecido por el INE.

PROCESO

Los institutos electorales de las 19 entidades que renovarán su Poder Judicial mantuvieron la línea del diseño del INE, aunque con ligeras modificaciones.

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

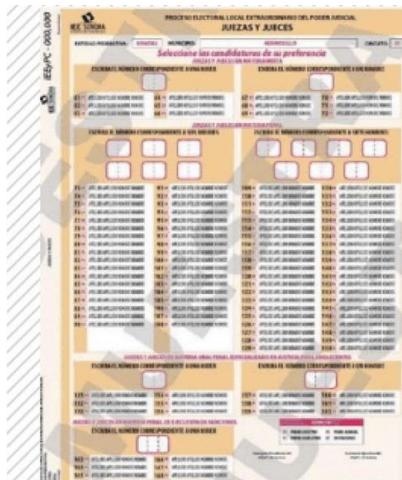
ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO **REGION** **DISTRITO JUDICIAL**

SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35
36	37	38	39	40
41	42	43	44	45
46	47	48	49	50
51	52	53	54	55
56	57	58	59	60
61	62	63	64	65
66	67	68	69	70
71	72	73	74	75
76	77	78	79	80
81	82	83	84	85
86	87	88	89	90
91	92	93	94	95
96	97	98	99	100
101	102	103	104	105
106	107	108	109	110
111	112	113	114	115
116	117	118	119	120
121	122	123	124	125
126	127	128	129	130
131	132	133	134	135
136	137	138	139	140
141	142	143	144	145
146	147	148	149	150
151	152	153	154	155
156	157	158	159	160
161	162	163	164	165
166	167	168	169	170
171	172	173	174	175
176	177	178	179	180
181	182	183	184	185
186	187	188	189	190
191	192	193	194	195
196	197	198	199	200
201	202	203	204	205
206	207	208	209	210
211	212	213	214	215
216	217	218	219	220
221	222	223	224	225
226	227	228	229	230
231	232	233	234	235
236	237	238	239	240
241	242	243	244	245
246	247	248	249	250
251	252	253	254	255
256	257	258	259	260
261	262	263	264	265
266	267	268	269	270
271	272	273	274	275
276	277	278	279	280
281	282	283	284	285
286	287	288	289	290
291	292	293	294	295
296	297	298	299	300
301	302	303	304	305
306	307	308	309	310
311	312	313	314	315
316	317	318	319	320
321	322	323	324	325
326	327	328	329	330
331	332	333	334	335
336	337	338	339	340
341	342	343	344	345
346	347	348	349	350
351	352	353	354	355
356	357	358	359	360
361	362	363	364	365
366	367	368	369	370
371	372	373	374	375
376	377	378	379	380
381	382	383	384	385
386	387	388	389	390
391	392	393	394	395
396	397	398	399	400
401	402	403	404	405
406	407	408	409	410
411	412	413	414	415
416	417	418	419	420
421	422	423	424	425
426	427	428	429	430
431	432	433	434	435
436	437	438	439	440
441	442	443	444	445
446	447	448	449	450
451	452	453	454	455
456	457	458	459	460
461	462	463	464	465
466	467	468	469	470
471	472	473	474	475
476	477	478	479	480
481	482	483	484	485
486	487	488	489	490
491	492	493	494	495
496	497	498	499	500
501	502	503	504	505
506	507	508	509	510
511	512	513	514	515
516	517	518	519	520
521	522	523	524	525
526	527	528	529	530
531	532	533	534	535
536	537	538	539	540
541	542	543	544	545
546	547	548	549	550
551	552	553	554	555
556	557	558	559	560
561	562	563	564	565
566	567	568	569	570
571	572	573	574	575
576	577	578	579	580
581	582	583	584	585
586	587	588	589	590
591	592	593	594	595
596	597	598	599	600
601	602	603	604	605
606	607	608	609	610
611	612	613	614	615
616	617	618	619	620
621	622	623	624	625
626	627	628	629	630
631	632	633	634	635
636	637	638	639	640
641	642	643	644	645
646	647	648	649	650
651	652	653	654	655
656	657	658	659	660
661	662	663	664	665
666	667	668	669	670
671	672	673	674	675
676	677	678	679	680
681	682	683	684	685
686	687	688	689	690
691	692	693	694	695
696	697	698	699	700
701	702	703	704	705
706	707	708	709	710
711	712	713	714	715
716	717	718	719	720
721	722	723	724	725
726	727	728	729	730
731	732	733	734	735
736	737	738	739	740
741	742	743	744	745
746	747	748	749	750
751	752	753	754	755
756	757	758	759	760
761	762	763	764	765
766	767	768	769	770
771	772	773	774	775
776	777	778	779	780
781	782	783	784	785
786	787	788	789	790
791	792	793	794	795
796	797	798	799	800
801	802	803	804	805
806	807	808	809	810
811	812	813	814	815
816	817	818	819	820
821	822	823	824	825
826	827	828	829	830
831	832	833	834	835
836	837	838	839	840
841	842	843	844	845
846	847	848	849	850
851	852	853	854	855
856	857	858	859	860
861	862	863	864	865
866	867	868	869	870
871	872	873	874	875
876	877	878	879	880
881	882	883	884	885
886	887	888	889	890
891	892	893	894	895
896	897	898	899	900
901	902	903	904	905
906	907	908	909	910
911	912	913	914	915
916	917	918	919	920
921	922	923	924	925
926	927	928	929	930
931	932	933	934	935
936	937	938	939	940
941	942	943	944	945
946	947	948	949	950
951	952	953	954	955
956	957	958	959	960
961	962	963	964	965
966	967	968	969	970
971	972	973	974	975
976	977	978	979	980
981	982	983	984	985
986	987	988	989	990
991	992	993	994	995
996	997	998	999	1000

A diferencia de las boletas convencionales, los aspirantes aparecerán enlistados y enumerados, y en la parte superior se debe escribir el número de la candidatura.



En el caso de los jueces, aparecerá la especialidad.

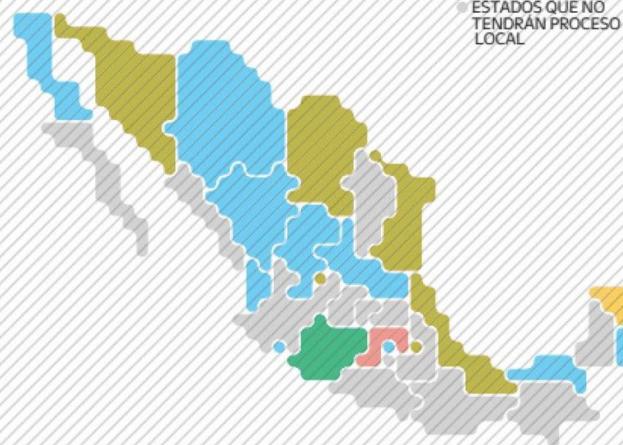
- Aguascalientes.
- Baja California.
- Coahuila.
- Colima.
- Chihuahua.
- Ciudad de México.
- Durango.
- Estado de México.
- Michoacán.
- Nayarit.
- Quintana Roo.
- San Luis Potosí.
- Sonora.
- Tabasco.
- Tamaulipas.
- Tlaxcala.
- Veracruz.
- Yucatán.
- Zacatecas.



Jornada histórica

Una persona tardará un minuto y medio en votar por cada boleta recibida, según ejercicios.

Boletas por entidad



Entidades	Para elección federal	Para elección local	Total de boletas
1	6	5	11
6	6	4	10
1	6	3 o 4	9 o 10
10	6	3	9
1	6	2	8

Fuente: Elaboración propia.

602.3

MILLONES

de papeletas se van a imprimir para elegir a los seis cargos federales.

60

DÍAS

durarán las campañas para los candidatos a puestos federales.

